



POLÍTICA Y SOCIEDAD

El 155 pone en apuros a los centros sociosanitarios catalanes

La sanidad de Comín es la tercera peor de España

■ Las patronales y los sindicatos del sector sanitario concertado de Cataluña acuerdan prorrogar el convenio colectivo

Josep Maria Casas
Economía Digital



Dolors Monserrat en el último pleno del Congreso de los Diputados. La ministra de Sanidad no ha acabado los deberes que dejó pendientes el consejero Comín sobre los centros sociosanitarios.
/EFE/Emilio Naranjo

POLÍTICA Y SOCIEDAD

El aliado para vencer a la contaminación urbana

ERC se solidariza durante 30 minutos con Junqueras en

Barcelona, 19 de diciembre de 2017 (21:51 CET)

Las patronales y los sindicatos del sector sanitario concertado de Cataluña han acordado este martes prorrogar un año el convenio colectivo para dar más margen a la negociación. También han pactado aplazar el pago del aumento salarial del 1% previsto para este 2017 hasta que la Generalitat abone a los centros un incremento del 0,63% en las tarifas por los servicios que prestan.

Antes del verano, el CatSalut acordó con los centros sanitarios concertados un aumento del 0,63% de las tarifas. Esto debía servir para incrementar un 1% los salarios a partir de enero de 2017. Sin embargo, ni la Generalitat ha aplicado todavía las nuevas tarifas ni, en consecuencia, las empresas han subido los salarios.

Cuando **Toni Comín** todavía estaba al frente de la Consejería de Salud, el Diario Oficial de la Generalitat (DOGC) publicó las nuevas tarifas de los centros concertados hospitalarios y de atención primaria, pero no así de los sociosanitarios. Estos atienden a pacientes crónicos o en curas paliativas. A diferencia de los dos primeros, en su financiación interviene tanto el departamento de Salud (que aporta aproximadamente dos tercios del total)

como el de Bienestar Social (un tercio), que estaba en manos de **Dolors Bassa**. Cuando se suspendió el gobierno de la Generalitat mediante la aplicación del artículo 155, todavía no se habían publicado en el DOGC las nuevas tarifas para los centros sociosanitarios.

Centros sociosanitarios: hasta que se constituya la nueva Generalitat no recibirán el dinero

Los centros sociosanitarios esperaban que el ministerio de Sanidad, liderado por **Dolors Montserrat**, publicara las tarifas en el DOGC o en el Boletín Oficial del Estado. No ha sido así. Al tratarse de unos precios públicos que se aplicarán con efectos retroactivos, desde enero de 2017, los técnicos del ministerio no lo han visto claro. Se han lavado las manos. Desde las patronales se apunta que probablemente deberán esperar a que se constituya el nuevo gobierno de la Generalitat para desbloquear los pagos.

Fuentes de la patronal **Unió Catalana d'Hospitals** calculan que el 0,63% pendiente de pago desde enero equivale a 50 millones de euros para el conjunto del sector sanitario concertado. Este importe se dedicará a pagar el 1% de incremento salarial acordado para 2017. Los trabajadores de los centros sociosanitarios sólo suponen poco más del 5% del total: unos 3.000 empleados que deben recibir tres millones de euros.

Acuerdos de la mesa sectorial

En la reunión de la mesa del sector concertado de este martes se acordó que el 1% de incremento salarial para los trabajadores de centros hospitalarios y de atención primaria se hará efectivo el próximo marzo. En cambio, los de los centros sociosanitarios deberán esperar probablemente al nuevo gobierno de la Generalitat. El 155 los ha dejado en un limbo.

Fuentes de CC.OO precisan que en la reunión de este martes han acordado la "ultraactividad" del convenio colectivo del sector concertado. Esta figura legal permite prorrogar convenios colectivos caducados, aunque por un máximo de un año para dar margen a la negociación de uno nuevo.

